

Prelos de suscripción:
 Segovia... peseta al mes;
 Provincia... trimestre;
 Madrid y provincias... año.
REDACCION
Grabador Espinosa, 1.
Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, 1.

SEGOVIA 21 DE JUNIO DE 1904.

PARA LOS CAPITALISTAS SEGOVIANOS.

Todos conocemos la triste situación por que atraviesa Segovia por falta de medios de vida, por haberse perdido las pocas industrias que en ella existieron el siglo pasado y como consecuencia de estas desdichas la disminución constante de la población.

Fieles a nuestro programa hemos de exponer un proyecto que, según nuestro entender, beneficiaría extraordinariamente a Segovia; no se vea en su enunciación otra cosa que el decidido cariño que a nuestra Ciudad profesamos y el deseo vehemente de contemplarla próspera, rica y floreciente como en tiempos aún no lejanos.

La vida moderna, con sus exigencias impone verdaderas modas a las que no podemos sustraernos; durante los calores estivales, los grandes centros de población son abandonados por multitud de personas, ávidas de sustraerse a tan altas temperaturas, unas, las más, por capricho ó por vanidad siguiendo las corrientes de la moda avasalladora.

Pocos, muy contados son los parajes que para estación veraniega, reúnen las condiciones higiénicas y climatológicas que atesora el Real Sitio de San Ildefonso; ninguna población tan cerca de Madrid y otros puntos populosos como el lugar que Felipe V creara para su recreo.

Esto es sentido como base cierta, hemos de exponer sinceramente que la colonia veraniega de la Granja dista mucho de ser lo que debía gracias a nuestra invencible apatía; con extrañeza hemos contemplado como en muy pocos años se han creado verdaderas colonias veraniegas en Cercedilla, Espinar y Guadarrama y es que en esos puntos existen espíritus fuertes, hombres emprendedores, que se desviven por el engrandecimiento de sus pueblos y que ponen cuantos medios se precisan para atraer colonia veraniega; son esos lugares verdaderas delicias, es cierto, su agradable temperatura y su pintoresca situación atraen, pero no pueden compararse con la Granja, esa joya preciosa que tenemos a dos leguas de Segovia y de cual ni nos servimos ni a ella tampoco podemos hoy servir para nada.

Y la razón es sencilla; las personas que salen de su casa para pasar fuera una temporada, quieren hacerlo con toda clase de comodidades y las que disfrutan desde Segovia a la Granja son bien pocas, puesto que tienen que hacer el viaje en coches, no diré qué malos, porque no todos lo son, pero sí lo suficientes para hacer intolerable un viaje de cinco cuartos de hora a lo menos, por una carretera polvorienta y sin un rayo de sombra en toda ella; y estos inconyentables suben de punto cuando pretenden trasladarse a Segovia para visitar sus monumentos ó dar un paseo.

Acercar la Granja a Segovia, hasta hacer de aquella la colonia veraniega de moda, es el plan que proponemos, es decir hacer cómodo

y barato el viaje entre los dos puntos, lo que podrá conseguirse fácil y prontamente pues como todos sabemos existe ya hace algunos años planeada y concedida la explotación de un tranvía de vapor que una las dos poblaciones.

Han llegado hasta nosotros rumores de que industriales de la Granja se han acercado en estos días a otros de Segovia, a una entidad oficial acaso, proponiendo, con el esfuerzo de todos, realizar esa mejora de indiscutible utilidad para esta Ciudad y la Granja; no sabemos si esas ofertas han sido aceptadas y esto es lo que nos ha impulsado a escribir este artículo, haciendo un llamamiento a los capitalistas segovianos para que presten su apoyo a una empresa que no solo por beneficiar a Segovia puede convenirles, sino por que en ella los intereses colocados, rendirán bastante más que en otras operaciones.

La consideración, que quizá pudiera retraer a alguno, de que esta empresa solo sería explotable durante los cuatro meses de verano, cae por su base desde el momento en que podría aprovecharse para arrastrar durante el invierno, las maderas de los inmensos pinares de Valsain, desde este punto a nuestra estación ferroviaria.

En las poblaciones pequeñas como la nuestra, la industria y el comercio, deben buscar más que la población fija, cuyos rendimientos son seguros, los de la población ambulante que es la que puede hacerlos prósperos, exuberantes.

Atraer población ambulante es lo que conviene a Segovia y el primer paso para conseguirlo es la inauguración de un tranvía de vapor que nos una rápida, cómoda y económicamente con la Granja para hacer de este sitio real, la colonia veraniega por excelencia, puesto que condiciones sobradas reune para ello.

No pretendemos claro es que este proyecto sea únicamente la salvación de nuestra Ciudad, otras cosas merecen nuestra atención también y de las que nos ocuparemos sucesivamente, pero este es el primer paso, el inicial para el fin que perseguimos; como secuela de él vendrán los demás que se precisen para dar animación y vida a nuestra querida Ciudad.

Veán los capitalistas segovianos, hombres emprendedores muchos de ellos, si merece ser aceptada esta idea que no es nuestra; reflexionen en los beneficios que su realización habría de producir a todos y seguramente pronto, muy pronto, será un hecho tal proyecto.

SIC TRANXIT GLORIA MUNDI.

Es ley de vida la transformación. La vida misma se transforma y siendo causa y agente es a la vez producto, ella crea y es a la vez creada, más en el continuo variar de los elementos integrantes pasa la causa, pasa el efecto y en vano será pretender, con manifiesta locura, que haya algo en lo huma-

no, ya como causa, ya como producto, que se mantenga en estable equilibrio por tiempo ilimitado.

Las concepciones del hombre, las ideas, los sentimientos, sufren rápida transformación y cuanto hay creado, á excepción de la inamovible substancia con sus atributos especiales que á la Divinidad se refiere, todo, absolutamente todo, habrá de cambiar, pues no es posible admitir la existencia sin que á su vez se admita la transformación de los elementos integrantes de esa misma existencia.

En la naturaleza, una vez terminado el ciclo creador que fué origen de todo lo que existe, ni se ha creado nada ni nada se ha perdido, pero todo ha sufrido transformación continuada y precisa, porque de no suceder eso, hubiera sido imposible el desarrollo de la humanidad en la que, hasta las características de las diversas razas, dentro de la única especie, ha sufrido profunda transformación.

Y claro está que si el hombre se modifica y no es permanente en los atributos de su materia organizada, tampoco han de serlo las obras producto de aquella unión íntima de elementos diversos, de los cuales, al menos la serie de los sujetos á las leyes que regulan la combinación química, han de sufrir variación, y claro es que alterado el sujeto es lógico que han de variar los accidentes, por eso toda obra humana es inestable como inestable es el hombre, por eso lo que un día fué acatado y reverenciado es combatido al día siguiente, cuando esa transformación continúa y progresiva en sentido educador, pone de manifiesto vicios ocultos y tendencias contrarias al libre ejercicio de los derechos humanos, por eso cuando se quiere someter á presión enérgica la humana voluntad completamente libre en toda la basta extensión de sus actitudes, surge la rebeldía de la inteligencia y se abomina de lo que no puede ser compatible con la humana dignidad y el propio decoro.

Una de las más abominables cobardías, es la de procurar la esclavitud del humano pensamiento sometiendo á tutela é impidiéndole abarcar el mundo entero que puede ser motivo á sus libérrimas aspiraciones.

Pretender que cuando la transformación física es ley de vida, la modificación del pensamiento es imposible, es pretender un absurdo y nosotros que no hemos conocido la esclavitud y que de un solo nombre abominamos, sentimos pena de aquellos á quienes la discusión pone fuera de sí y pretenden la sumisión de la voluntad cual si esto que no es posible en lo material, dentro de los modernos tiempos de libertad y de progreso, pudiera ser valioso en lo que es atributo exclusivo de lo inmaterial dentro de lo humano.

No, no puede ser, pasaron las dominaciones, se hundieron los imperios, sucumbieron los tiranos, la humanidad entera se vio acometida de convulsiones tremendas que dieron origen á su transformación social y política y cuando se ha visto que todo, absolutamente

todo ha padecido modificaciones, se pretende que nuestro pueblo, arruinado y maltrecho, siga desenvolviendo su vida dentro de los estrechos moldes que le marca una política pequeña y raquítica, fruto de incomprensible amalgama cuyos raquíticos engendros parecen creación del despotismo.

No, no puede ser; imposible continuar por el mismo camino, por eso nosotros en bien de Segovia y aun cuando hayamos de padecer violencia, esperamos á que la ley se cumpla, á que la transformación alcance á una ciudad que parece petrificada, á que nuevos procedimientos y nuevas energías aparten de nosotros una rutina en que lo personal, lo pequeño es lo que preocupa, sin que los segovianos luchemos una sola vez en demanda de grandes modificaciones capaces de regenerarnos.

Decía un hombre eminente y segoviano, que nuestro pueblo era uno de los en que todo era posible y no lo decía refiriéndose á lo grande sino á lo insignificante á lo que abruma por lo pequeño y es necesario no dar la razón al que nos juzgara de modo tan poco honroso, sino por el contrario dar al traste con los que, merced á la apatía de los más, obtienen beneficio para los menos.

Si no hacemos que la ley de transformación se cumpla, en plazo breve habremos de escribir sobre las ruinas de nuestra pequeñez *Hic fuit Segovia* y antes que á eso se llegue, es necesario que los que hoy disponen de nuestros destinos, tan poco tenidos en cuenta por los poderes públicos, exclamen entre resignados y confundidos *Sic tranxit gloria mundi*.

A conseguirlo hemos de aplicar todas nuestras energías y para movernos á ello, sin tuvieramos sobradamente arraigadas nuestras convicciones, bastaría el acicate de las persecuciones de que se nos quiere hacer objeto.

La voluntad no ha de someterse á nada ni á nadie, la lucha es nuestro elemento, luchamos por Segovia esperando poder exclamar: ¡Resurrexit!

La Junta de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia dirige á los alcaldes de los pueblos comarcanos una carta, que por su importancia, transcribimos íntegra á continuación; dice así:

Segovia 11 de Junio de 1904.
 Sr. Alcalde de.....

MUY SR. MIO Y DE MI CONSIDERACION: Ya le consta que pertenecen á esta comunidad los pinares titulados *La Cima, Cotera de León, Pinares Llanos*, y que hasta ahora ha sido libre la introducción en ellos sin gasto alguno de los ganados para aprovechar los pastos; pero limitada la entrada en esos Pinares por disposiciones oficiales, surgen cuestiones entre los que teniendo perfecto derecho á utilizar con sus ganados esos pastos, no pueden verificarlo cuando está cubierto el cupo señalado y ocupado el terreno por los primeros que han solicitado entrar.

Muchas reclamaciones se han hecho á esta

Folleton de EL DEFENSOR (14)

Las dos doncellas

POR DON MIGUEL DE CERVANTES.

cuando supo que estaban buenos, se alegró en extremo y vino adonde don Rafael estaba. En esto llegaron el señor de la casa, Marco Antonio y Leocadia, y á todo alojó en ella con mucho amor y magnificencia: ordenó luego cómo se llamase á un cirujano famoso de la ciudad para que de nuevo curase á Marco Antonio: vino, pero no quiso curarle hasta otro día, diciendo que siempre los cirujanos de los ejércitos y armadas eran muy experimentados por los muchos heridos que á cada paso tenían entre las manos, y así no convenía curarle hasta otro día: lo que ordenó fué le pusiesen en un aposento abrigado, donde le dejasen sosegar. Llegó en aquel

instante el cirujano de las galeras, y dió cuenta al de la ciudad de la herida y de cómo le había curado, y del peligro que de la vida á su parecer tenía el herido; con lo cual se acabó de enterar el de la ciudad que estaba bien curado; y asimismo (según la relación que se le había hecho) exageró el peligro de Marco Antonio. Oyeron esto Leocadia y Teodosia con aquel sentimiento que si oyeran la sentencia de su muerte; mas por no dar muestras de su dolor, le reprimieron y callaron, y Leocadia determinó de hacer lo que le pareció convenir para satisfacción de su honra; y fué que así como se fueron los cirujanos, se entró en el aposento de Marco Antonio, y delante del señor de la casa, de don Rafael, Teodosia y de otras personas, se llegó á la cabecera del herido, y a-éndole de la mano le dijo estas razones: No estais en tiempo, señor Marco Antonio Adorno, en que se puedan ni deban gastar con vos muchas palabras; y así sólo quería que me oyeseis algunas que convienen, si no para la salud de vuestro cuerpo, convendrán para la de vuestra alma; y para deciroslo es menester que me deis licencia y me advirtais si estais con sujeto de escucharme; que no sería razón que habiendo ya procurado desde el

punto que os conocí no salir de vuestro gusto, en este instante que le tengo por el postero seros causa de pesadumbre. A estas razones abrió Marco Antonio los ojos y los puso atentamente en Leocadia, y habiéndola casi conocido, más por el órgano de la voz que por la vista, con voz debilitada y doliente le dijo: Decid, señor, lo que quisieredes, que no estoy tan al cabo que no pueda escucharos, ni esa voz me es tan desagradable que me causa fastidio el oírlo. Atentísima estaba á todo este coloquio Teodosia, y cada palabra que Leocadia decía era una aguda saeta que le atravesaba el corazón y aún el alma de don Rafael, que asimismo la escuchaba. Y prosiguiendo Leocadia, dijo: Si el golpe de la cabeza, ó por mejor decir, el que á mí me han dado en el alma, no os ha llevado, señor Marco Antonio, de la memoria la imagen de aquella que poco tiempo ha que vos decíades ser vuestra gloria y vuestro cielo, bien os debéis acordar quién fué Leocadia, y cual fué la palabra que le disteis firmada en una cédula de vue tra mano y letra, ni se os habrá olvidado el valor de sus padres, la entereza de su recato y honestidad, y la obligación en que le estais por haber acudido á vuestro gusto en todo lo que quisierais: si

esto no se os ha olvidado, aunque me veais en este traje tan diferente, conoceréis con facilidad que yo soy Leocadia, que temerosa que nuevos accidentes y nuevas ocasiones no me quitasen lo que tan justamente es mío, así como supe que de vuestro lugar os habíades partido, atropellando por infinitos inconvenientes, determiné seguirlos en este hábito, con intención de buscarlos por todas las partes de la tierra hallaros: de lo cual no os debéis maravillar, si es que alguna vez habeis sentido hasta dónde llegan las fuerzas de un amor verdadero y la rabia de una mujer enojada. Algunos trabajos he pasado en esta mi demanda, todos los cuales lo juzgo y tengo por descanso con el descuento que han traído de veros; que puesto que estais de la manera que estais, si fuere Dios servido de llevaros desta á mejor vida, con hacer lo que debéis á quien sois antes de la partida, me juzgaré por más que dichosa, prometiéndos, como os prometo, de darne tal vida después de vuestra muerte, que bien poco tiempo se pasase sin que os siga en esta última y forzosa jornada; y así os ruego primeramente por Dios, á quien mis deseos é intentos van encaminados, y luego por vos, que debéis mucho á ser quien sois, últimamente por mí,

SECCION DE ANUNCIOS

Polonio de Lucas
 Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.
 En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

FERRETERIA Y CAMAS

Adrián Ramírez
 Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:
ADRIÁN RAMÍREZ

SASTRERIA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal
 DE JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
 Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Idefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
 Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert).—MADRID

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando á la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 10 con entrada también por los Jardines de San Roque. Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3; cochera, cuartos y patio con agua corriente. En la misma casa darán razón.

COMERCIO

de tejidos, ferretería, quincalla, paquetería

HIJOS DE PEDRO PÉREZ

Cantalejo (Segovia).

Si alguno quiere comprar todo con economía, no compre sin visitar esta su casa y la mía.

SE VENDE

madera de chopo serrado, en tableta, ripia, terciado y otras medidas que el cliente pida, ó sin aserrar ó en tablón, procedentes de la corta de la carretera de Segovia á Arévalo, y en el sitio de los viveros, término de Zamarramala. Para tratar de precios y condiciones, Travesía de Santo Domingo, núm. 10, y en el sitio próximo á la corta, donde están establecidos los talleres de sierra con su dueño Luis Benito

Confitería, Ultramarinos y otros géneros

DE GALO GIL OASADO
 Cantalejo (Segovia).

Confiteros hay cien mil; mas ninguno hay de contado, que venda tan arreglado como vende GALO GIL.

IMPRESA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.